

# EL POSTILLON.

La redaccion de este periódico está establecida en casa OLIVA plaza de las coles N.º 618, en donde se admiten toda clase de anuncios, que se insertarán á precios condicionales.

PRECIO 6 CUARTOS.

Se suscribe en la mencionada redaccion y libreria de GRASES, á 16 r.º v.º por trimestre en esta Ciudad y 24 en las demas poblaciones del Principado, franco de portes.

## BAYONA 11 DE ABRIL.

Los hechos descritos en la siguiente carta de nuestro corresponsal de Pamplona, son la respuesta mas enérgica que se puede dar á los carlistas cuando tan infundadamente hablan de la crueldad del partido cristino. Tratar con tanta inconsideración á unos hombres que despues de haber hecho la guerra con tanta lealtad, han tenido la desgracia de caer prisioneros en el campo de batalla, es la mayor prueba que pueden dar los carlistas de su deshonor á los ojos de toda la europa civilizada.

Tocante á la ejecucion del oficial de la legion estrangera que volvia á Francia habiendo dado ya su dimision, es un asesinato infame que llenará de indignacion á todos los corazones honrados. Este oficial fué cogido sin arma alguna pues se habia ya separado del servicio de la Reina; aceptada ya como era su dimision, su muerte debe ser considerada como una cobarde venganza contra un viagero, pues no tenia otro carácter un oficial separado del servicio, que volvia á su pais. En parte, nada de esto nos admira, pues los resultados de la sangrienta política de D. Sebastian y del Obispo de Leon, no pueden ser otros.

*Pamplona 6 de abril.*

Lleno de la mas viva indignacion tomo la pluma para escribiros y quisiera que

los hechos que voy á comunicaros tuvieran la mayor publicidad posible. Emplead las mas enérgicas espresiones contra los que mandan ó toleran semejantes atrocidades.

Lo que voy á contaros os parecerá increíble pero desgraciadamente es la pura verdad.

Se verificó ayer en Berrio-Plano, poblacion que está sobre el camino real de Tolosa, el cange de 60 oficiales y 150 carlistas con igual número de oficiales y soldados cristinos. Nadie es capaz de figurarse el miserable estado en que se hallan estos últimos, mientras que los prisioneros carlistas salieron de Pamplona bien vestidos, despues de haber sufrido una cautividad la mas dulce y llevadera. Los oficiales y soldados cristinos han vuelto casi todos enfermos, cubiertos de andrajos y la mayor parte enteramente desnudos. Muchos de ellos no podian cuasi andar de resultas de los hierros que han tenido que llevar todo el tiempo que han estado en poder de los carlistas. Llegaron montados sobre algunos carros y mulos, y algunos de ellos quedarán tal vez estropeados por toda su vida.

Estoy convencido que de los 150 soldados, solo la mitad podran algun dia continuar el servicio; lo que es por ahora no creo que haya 20 que estén en estado de hacerlo.

Parece increíble los malos tratos y la miseria que tuvieron que sufrir estos desgraciados, pero sus figuras pálidas y sus miembros enflaquecidos son el mas cierto

testimonio de sus muchas penalidades.

Mejor sería hacer contra la raza carlista una guerra de muerte, como lo hace la legion estrangera, que no verse los hombres espuestos á un porvenir tan desgraciado.

Es digna de admiracion la constancia y la heróica firmeza de los prisioneros cristinos, pues todos rehusaron constantemente el tomar las armas contra el gobierno constitucional; muchos de ellos arrastraron por 22 meses tan miserable existencia, antes que no quisieron faltar en lo mas mínimo á su primer juramento.

Entre los prisioneros hay tambien dos soldados de la legion de Argel que fueron capturados en Arlaban en las acciones del 16 y 17 de enero de 1836: solo la intervencion de un oficial frances que sirve en las filas de D. Carlos pudo salvarles de la muerte. Estos dos soldados apesar de los muchos ruegos y amenazas que se les hicieron, de ninguna manera quisieron servir en las filas carlistas.

Hace algunos meses que un oficial de la legion estrangera, antiguo subteniente frances, al pasar á Francia despues de haber dado su dimision al gobierno español, cayó prisionero en una emboscada carlista entre Viscarret y Burguette. Desde entonces no habiamos podido saber positivamente la suerte de este oficial, pero creiamos no podia comprenderle el decreto de Durango pues sus papeles probaban no ser contado yá entre los defensores del gobierno constitucional. Hemos salido por último de nuestra incertitud, pues los oficiales carlistas que asistieron al canje de los prisioneros dijeron que habia sido fusilado.

Actualmente tenemos seis batallones sobre la linea de Zubiri. Hoy se ha empezado á guarnecer de tropas toda esta linea. Los fuertes de Iñigo, Zubiri, Larrazonña é Iroz, van á ser restablecidos y provistos de artillería.

El cuerpo de operaciones de Navarra continua acantonado en los alrededores de Pamplona.

El dia cuatro tuvimos un momento de alarma por un parte que nos dieron algu-

nos paisanos. Se decia que algunos batallones facciosos se dirigian sobre la linea, pero el general Iribarren salió de Pamplona con la legion estrangera y llegaron hasta Zuriain. El enemigo no habia sido visto en parte alguna ni se habia presentado, como suponian, en ningun punto de la linea. Las tropas volvieron luego á sus acantonamientos.

*Nos escriben de la frontera el 10 de abril.*

Las autoridades carlistas han dado orden para sacar todo lo contenido en las casas de los habitantes del Bastan que tengan opinion de liberales: todos los granos y el ganado hallado en dichas casas ha servido para la manutencion del ejército rebelde; la ropa y demas muebles habrán quedado sin duda en poder de los encargados de poner en ejecucion dicha orden. El general Iribarren, vista la necesidad de conservar la linea de Pamplona á Valcarlos pasando por el valle de Estiriban y Erro, ha dado orden el dia 2 del corriente para trasladar allí algunas piezas de artillería. Efectivamente se han colocado cuatro piezas de gran calibre en el fuerte llamado Borda de Iúigo, dos en Zuribi y otras dos en Vizcarret.

El 2.º batallon de tiradores de Isabel 2.ª ocupa Burguette, Espinal, Vizcarret y Muzquiz.

La autoridad ha dispuesto que sean trasladados á Pamplona todos los granos de las poblaciones vecinas.

El general Seoane que habia ido á San Sebastian, volvió el 2 del corriente a cuartel general de Bilbao; pero debe ir otra vez á S. Sebastian á tomar el mando de una division.

En Bilbao hay de guarnicion 6000 hombres de infantería; esta ciudad aumenta todos los dias sus fortificaciones. Poco dias hace colocaron una bateria de cuatro piezas de artillería sobre la altura de san to Domingo.

La enfermedad reinante en la poblacion ha perdido en gran parte su intensidad.

La diputacion de Bilbao ha dado órden para la fabricacion de 200,000 raciones de galleta para el ejército.

De tres días á esta parte no recibimos correo de Madrid; la abundancia de nieve que ha caído ha dejado intransitables los caminos de Jaca, y de Camfran. Tambien estamos privados de las noticias de todas las provincias intermedias.

La gente que viene de Navarra dice, que es admirable la gran cantidad de nieve que cubre aquellos valles y montañas. La *Grippe* hace estragos en Estella. Se asegura que Villarreal con 8 batallones se ha dirigido á Lecumberrí. Los correos de Bilbao y S. Sebastian tampoco han llegado.

Los rigores de este invierno, rigores que se han hecho sentir con una fuerza mortal, aun en el recinto de nuestra ciudad, no es extraño que hayan paralizado todas las operaciones militares. Es una especie de tregua forzosa y no dudamos que los generales cristinos aprovecharán este tiempo poniéndose en disposicion de atacar de nuevo al enemigo, luego que el rigor de la estacion haya cesado un poco.

(C. de los P. del 11 de abril.)

## FRANCIA.

Paris 7 de abril.

Nos escriben de Lóndres que vá á formarse en aquella ciudad una brigada de infantería ligera para el servicio de la Reina de España. Antes de salir esta brigada de Inglaterra, se completarán los fondos necesarios para su sueldo y manutencion.

Las prendas de Equipo serán todas de escelente calidad.

Se admitirán solo hombres jóvenes y robustos. No sabemos todavía cual es el oficial que tomará el mando de este cuerpo de gente toda escogida, pero será sin duda un Inglés que obrará independientemente de las demas fuerzas de la Reina.

—La cámara de los Pares se ha reunido hoy en tribunal de consejo para oír el informe de la comision encargada del proce-

so de Meunier y ha quedado luego constituida en tribunal de justicia para deliberar oídas las requisiciones del procurador general.

Al medio día se ha permitido la entrada á la audiencia; el presidente era Mr. Pasquier. El concurso ha sido numeroso al momento de la abertura y ha ido siempre creciendo hasta concluir la sesion.

Mr. Barthe relator de la comision, ha leído su informe cuya lectura ha durado dos horas y media. Este informe no es mas que una sencilla esposicion de las diligencias practicadas en averiguacion de la culpabilidad de los llamados Meunier, Lavaux, Lacaze, Doche y Roderes. Basta para hacerse cargo de la estension del informe, el saber que durante la instruccion del proceso, se presentaron á declarar mas de mil testigos.

Concluida la lectura del informe, el Sr. Procurador general Frank-Carré acompañado de Mr. Plougoulm abogado general ha presentado su requisicion. El Sr. Procurador general concluyó acusando de cómplices en el atentado á Meunier, Lavaux y Lacaze, declarando inocentes á Doche y Roderes; reservándose no obstante el derecho de reclamar contra este último por el simple delito de asociacion.

Los Sres. Frank-Carré y Plougoulm se han retirado luego y el tribunal entró en deliberacion para determinar sobre las conclusiones de la requisicion. A las cinco de la tarde los Sres. Frank-Carré y Plougoulm han vuelto á ser introducidos y Mr. Pasquier les ha comunicado el decreto del tribunal. Este decreto declara inocentes, á Doche y Roderes disponiendo que se ponga inmediatamente en libertad al primero, concediendo al Sr. Fiscal el derecho de reclamar por el delito de asociacion contra el segundo y considera por último en clase de acusados á Meunier Lavaux y Lacaze.

—  
*El Monitor pública hoy en su parte oficial el decreto siguiente.*

Luis Felipe &c.

Visto el artículo 5.º de la ley de 22 de

marzo de 1831: en atencion al informe de nuestro ministro secretario de estado del despacho del interior, habemos mandado y decretamos lo siguiente :

La 4.<sup>a</sup> compañía del 3.<sup>er</sup> Batallon de la 5.<sup>a</sup> légion de la guardia nacional de Paris queda disuelta.

Esta órden está refrendada por Mr. Gasparin.

Debemos advertir que esta disolucion ha sido determinada y mandada sin esplicacion alguna y solo porque el art. 5.<sup>o</sup> de la ley de 22 de marzo concede al gobierno el derecho de hacerlo. La 4.<sup>a</sup> compañía del 3.<sup>er</sup> batallon reeligió á los capitanes M. M. Bulot y Bastide, á quienes el gobierno habia separado de sus destinos por haber reusado prestar servicio en el tribunal de los Pares. Tal es el motivo de tan rigurosa medida. En adelante sabremos pues que la guardia nacional tiene el derecho de elegir á sus oficiales con tal que la eleccion recaiga en los candidatos que el gobierno le presente.

—Una carta que hemos recibido de Lisboa fecha 22 marzo nos dice que la preñez de la Reina está anunciada ya oficialmente. En aquella ciudad no habia novedad alguna particular, unicamente se temia algun trastorno para el 4 de abril, pues los *ultras* ópuestos siempre á las miras del gobierno, intentan aprovecharse de la revista que la guardia nacional debe tener aquel dia, para derribar al ministerio por medio de una conmocion popular.

—Por una carta de Argel sabemos que corren rumores muy fundados de que el muy célebre Abd-el-Kader está ciegamente apasionado de una joven francesa que quedó prisionera en su poder cuando la expedicion de Constantina. Nos aseguran que nuestra hermosa compatriota pone cuantos medios están de su parte, usando de toda su poderosa influencia, para persuadir á Abd-el-Kader que entre en negociaciones con la Francia. Tal vez muchos de nuestros soldados, deberán á esta buena muchacha la conservacion de sus vidas.

(La Paix.)

*El fiscal de imprenta al público.*

Ha llegado á mi noticia, que no ha faltado en esta ciudad quien haya dicho, que la denuncia que hace poco he presentado contra el impreso titulado « *Representacion que el M. I. cabildo de la santa iglesia de Gerona etc.*, es denigrativa al batallon de milicia nacional local de infanteria de esta ciudad. Ignoro el origen de semejante idea, é igualmente si el sugeto que la haya esparcido ha leído mi escrito, y caso que lo haya visto, si es persona de criterio suficiente para sondear á fondo el valor de cualquiera expresion, de la cual haya querido deducirse una interpretacion tan poco favorable á mi conducta. Mas como me precio de proceder con rectitud, madurez é imparcialidad en mis actos, y mayormente cuando se dirigen al desempeño de un cargo público, he creído de mi deber hacer presente: 1.<sup>o</sup> Que desafío á cualquiera que no tenga los ojos en el cogote, ó que no esté preocupado contra mis actos, á que me manifieste una expresion en que se tilde en lo mas mínimo al batallon. 2.<sup>o</sup> Que en cualquier ocasion, estoy pronto á sostener mi escrito, ante la autoridad y ante el público; y que siempre que se me convenciera de que á alguna de sus expresiones pudiese justamente dársele una interpretación poco favorable al batallon, me honraria en la franca manifestacion del sentido que entendí dar á mis palabras. Y 3.<sup>o</sup>: Que muy mal coincide est e insulto, que se supone hecho al batallon, con la satisfaccion que me cabe de pertenecer á sus filas; por cuya razon denigrar al cuerpo, fuera denigrarme á mí mismo. Gerona 7 de abril de 1837. — *Joaquín Ferrer.*

GERONA : por OLIVA 1837.